

ACTA NÚM. 192 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2014. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ASUNTOS EN CARTERA.
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 10 DE JUNIO DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS G. HURTADO
RODRÍGUEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

ACTA NÚM. 192-LXXIII-14.
MIÉRCOLES 28 DE MAY. DE 2014.

